

Bogotá,

CAR 24/06/2025 00:02
Al contestar cite este No.: **20252049450**
Origen: Dirección de Gestión del Ordena
Destino: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE
Anexos: Fol: 3

Señores
MARIA FERNANDA MEDINA QUINTERO
Subdirector(a) de Gestión Ambiental
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL GUAVIO CORPOGUAVIO
Carrera 7 # 1a - 52
sidcar@corpoguavio.gov.co
Gachala (Cundinamarca)

ASUNTO: Respuesta al radicado 20251059160: Respuesta Solicitud 00252102369

De acuerdo con su solicitud nos permitimos remitir a continuación una síntesis que relaciona los avances realizados en el proceso de consulta previa con las comunidades indígenas presentes en la Reserva Forestal Protectora Productora Cuenca Alta del Río Bogotá:

1. **4 de mayo de 2025:** Se asistió a reunión de Coordinación y Preparación, convocada la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa ANCP mediante la comunicación Radicado 2025-3-002421-010422 Id: 511837 de fecha 25 de marzo de 2025 en donde se aclararon aspectos técnicos y metodológicos del proceso de Consulta previa
2. **10 de mayo de 2025:** Se asistió a reunión de preparación preconsulta en el marco de la actualización del Plan de Manejo de la Reserva Forestal Protectora Productora RFPP Cuenca Alta del Río Bogotá, convocada por el MADS en la que se discutieron aspectos clave para la fase preparatoria y para informar a los apoderados de cada entidad sobre los aspectos técnicos a tener en cuenta luego del desacato recibido por las entidades impartidas por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca
3. **14 de mayo de 2025:** En cumplimiento a los compromisos adquiridos en reunión con la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta previa ANCP y la Resolución de Procedencia y Oportunidad de la Consulta Previa No. ST-1517 de fecha 14 de noviembre de 2024, a su vez dando cumplimiento al principio de debida diligencia, se solicitó mediante radicado 20252021028 revisar la procedencia de inclusión de las comunidades indígenas Muisca de la localidad de Suba y la localidad de Bosa de Bogotá, debido a que podrían tener una afectación directa en su territorio por el Plan de Manejo de la Reserva Forestal Protectora Productora RFPP Cuenca Alta del Río Bogotá.



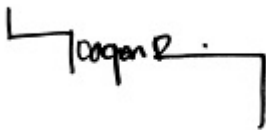
Bogotá Av. Esperanza No. 62-49 PS 6; Código Postal 11321

<https://www.car.gov.co> Conmutador: 5801111 Ext: 1111 Correo electrónico: sau@car.gov.co

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y la Resolución CAR 3294 de 2019 y serán utilizados solo para fines misionales de la Corporación

4. **23 de mayo de 2025:** Se convocó a las comunidades Mhuysqa de Sesquilé, Mhuysqa de Tocancipa, Mhuysqa de Cota, Mhuysqa de Chía y Kichwa de Sesquilé para el inicio de las mesas de concertación de la ruta metodológica para el proceso de la consulta Previa de la Reserva.
5. **23 de mayo de 2025:** Aseguramiento de la partida presupuestal para garantizar el desarrollo logístico, técnico y administrativo de la ruta metodológica que se acuerde con las comunidades étnicas para el desarrollo de la consulta previa de acuerdo con los usos y costumbres indígenas presentes en el área de la reserva forestal productora y protectora.
6. **26 de mayo de 2025:** De acuerdo con la convocatoria previa se realizó la reunión de acercamiento con las autoridades indígenas identificadas por el Ministerio de Interior en el que se abordaron los lineamientos metodológicos para el inicio de la consulta previa, se solicitó la presentación del documento de Síntesis de los Avances en el ajuste del Plan de Manejo y se establecieron fechas de reuniones en los territorios de las comunidades.
7. **28 de mayo de 2025:** Se remitió documento de Síntesis de los Avances en el ajuste del Plan de Manejo de la RFPP Reserva Forestal Protectora Cuenca Alta del Río Bogotá de acuerdo con los compromisos de la reunión del 26 de mayo en instalaciones de la CAR, para contextualizar e informar a las comunidades sobre los avances y dar inicio a las reuniones en su territorio.
8. **11 de junio de 2025:** Se acordó la agenda con las comunidades para el desarrollo de reuniones de presentación de una síntesis de los avances del instrumento en los territorios de las cinco comunidades indígenas para el inicio de la construcción conjunta de la ruta metodológica a presentar a la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa.
9. **16 de junio de 2025:** Se inicia el proceso de reuniones de presentación de la síntesis de los avances del instrumento en territorio con los integrantes del resguardo indígena Muisca de Sesquilé.

Saludo cordial



YOAGEN GERMAINE DIAZ FONTECHA
Director DGOAT



Bogotá Av. Esperanza No. 62-49 PS 6; Código Postal 11321

<https://www.car.gov.co> Conmutador: 5801111 Ext: 1111 Correo electrónico: sau@car.gov.co

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y la Resolución CAR 3294 de 2019 y serán utilizados solo para fines misionales de la Corporación



Respuesta a: 20251059160 del 27/05/2025

Anexos: 2 archivos adjuntos

Copia: David Gerardo Bravo Esquinas / DGOAT

Elaboró: David Gerardo Bravo Esquinas / DGOAT



Bogotá Av. Esperanza No. 62-49 PS 6; Código Postal 11321

<https://www.car.gov.co> Conmutador: 5801111 Ext: 1111 Correo electrónico: sau@car.gov.co

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y la Resolución CAR 3294 de 2019 y serán utilizados solo para fines misionales de la Corporación